

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 23 SEP 2014

N° 182 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005912	CUEVAS MARTINEZ MARIA YANET	NONATO COO 533	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS
5005915	SPAKZIL LOPEZ SERGIO ALAMIRO	APOSTOL MATIAS 2910	EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAIS, HUEVOS
5005916	CASTILLO PALACIOS PAULA FRANCISCA	CERRO SANTA LUCIA 1885	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS, VENTA DE CIGARRILLOS
5005917	GARRIDO CORNEJO DANIELA ISABEL	EL NUDO 1680, DEPTO. 114	AMASANDERIA, CARNICERIA, ALMACEN, LACTEOS, PAN

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS